

Cobán, Alta Verapaz, 03 de Febrero de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **Enero de 2020**, para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 01-2020	Mes correspondiente: Enero 2020
01	Nombre de la organización	"Asociacion Agropecuaria Sepurul"	
02	Número de familias beneficiarias	44 (Actualmente 44)	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	78-2019	
04	Fecha de aprobación del Crédito	20 de septiembre de 2,019	
05	Finca	Sepurul	
06	Ubicación de la Finca	Santa María Cahabon, Alta Verapaz	
07	Fecha del primer desembolso de capital de trabajo		
08	Convenio Administrativo:	005-2019 de 08 de octubre de 2019	
	Addendum	--	
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Manejo de bienes y Servicios Naturales, Hidrobiológicos, Fortalecimiento Organizacional, en Desarrollo Agropecuario y en Manejo de Capital de trabajo. Actualmente no cuenta con asistencia técnica.	
10	Plazo de Ejecución:	12 meses (Enero a diciembre)	
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica. La aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras.	
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar del año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizará el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de cada Regional Responsable, quienes rendirán los informes respectivos.	

13	Cuentadante:	2019-0127
14	Representante Legal:	Luis Leonardo Ráx Butz

2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Incorporar al hombre y mujeres que conforman la asociación, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basado en la utilización racional de los recursos agua y suelo.
02	Metas	44 Familias beneficiadas con recursos de capital de trabajo y acompañamiento técnico, 9 subproyectos ejecutados con capital de trabajo.
03	Indicadores	44 familias beneficiadas, 211.64 hectáreas destinadas al desarrollo de los subproyectos.
04	Monto de Inversión en el mes	Ver: ANEXO C

Resultados Alcanzados

03	Población beneficiada	389 personas
----	------------------------------	--------------

Sin nada más que agregar, me suscribo.



Luis Leonardo Ráx Butz
Representante Legal
"Asociacion Agropecuaria Supurul"

